

## **Lanzamiento de la 2da Convocatoria de Corresponsabilidad de las OSC con las Políticas Estatales Anticorrupción y la Política Nacional Anticorrupción**

### **Líneas discursivas Secretario Técnico**

**17 de agosto de 2020**

---

Muy buenas tardes, envío un cordial saludo a las Organizaciones de la Sociedad Civil, a los medios de comunicación, así como a todas las personas que hoy nos acompañan a través de los distintos medios digitales.

Saludo especialmente a **Sandra Sosa, Representante Residente Adjunta del PNUD en México**; institución con la cual hemos impulsado diversas iniciativas como la que nos convoca el día de hoy.

Como ya es bien conocido, la corrupción es uno de los problemas más complejos que enfrentan los países, sobre todo por sus distintas manifestaciones y su alcance sistémico que se sustenta en la interacción de múltiples factores de riesgo a nivel institucional, organizacional y de gestión que propicia la prevalencia de la corrupción como norma socialmente aceptada.

En ese sentido, la respuesta a este problema debe sustentarse en una estrategia integral que no debe limitarse a las dependencias y entidades de la administración pública de los tres ámbitos de gobierno, sino que suma a todos los actores que integran la sociedad generando sinergias de conocimiento y experiencias.

Dicha participación debe implicar una perspectiva transversal que implique el involucramiento ciudadano y de la sociedad civil organizada en las distintas fases de los procesos de política pública, así como en la cocreación de soluciones de política que permita incrementar la calidad y la integridad de los gobiernos. El campo de lo público es compartido, la responsabilidad por su gestión deja de ser exclusiva del gobierno, dando paso a la corresponsabilidad.

Si bien este enfoque de corresponsabilidad en México aún es incipiente, existen buenas prácticas de la incidencia que han tenido los actores sociales en el control y combate a la corrupción. Particularmente, las Organizaciones de la Sociedad Civil han sido responsables de generar gran cantidad de evidencia que da cuenta de las afectaciones a causa de la corrupción, también, han desarrollado mecanismos para la valoración de las acciones de política e incluso han sido responsables de la detección y denuncia de actos de corrupción.

Además, desde esta esfera se han impulsado diversas iniciativas en la materia, una de las más relevantes es la propia creación del Sistema Nacional Anticorrupción. En suma, las OSC son actores esenciales para tener resultados en esta lucha que nos concierne a todos.

Bajo esta línea es que, desde la Secretaría Ejecutiva, que tengo el honor de encabezar, hemos promovido el desarrollo de espacios de participación y cocreación de acciones para el control y combate a la corrupción con integrantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Tal es el caso del proceso de formulación de la Política Nacional Anticorrupción que registró una amplia participación de integrantes de estas organizaciones.

En este sentido, para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción es un gran honor participar como convocante en la **SEGUNDA CONVOCATORIA DE CORRESPONSABILIDAD DE LAS OSC CON LAS POLÍTICAS ESTATALES ANTICORRUPCIÓN Y LA POLÍTICA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**, junto con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD México).

Esta convocatoria contribuirá a incentivar las acciones de corresponsabilidad entre las entidades públicas y las organizaciones de la sociedad civil (OSC), a partir de la generación de proyectos dirigidos a fortalecer el diseño e implementación de las Políticas Estatales Anticorrupción (PEA) y la Política Nacional Anticorrupción (PNA); el fomento de la

rendición de cuentas; la promoción de mecanismos de gobierno abierto y el fortalecimiento de capacidades técnicas para la vigilancia e involucramiento ciudadano en el ámbito subnacional. Todo esto en el marco del cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que señalan la necesidad de reducir la corrupción en todas sus formas.

Al mismo tiempo, la convocatoria y los proyectos que surjan de ella abonarán al cumplimiento de diversas de las Prioridades de la Política Nacional con especial énfasis en aquellas que se inscriben al Eje 4 que plantea incentivar el involucramiento de diversos sectores de la sociedad en el control de la corrupción.

Desde la SESNA tomamos el compromiso de acompañar técnicamente el proceso de dictaminación de los proyectos registrados, así como dar seguimiento y orientación en la implementación de aquellos proyectos seleccionados en esta segunda convocatoria. Estamos convencidos de que los proyectos que sean seleccionados serán de gran valía para nuestro quehacer diario.

Sin más preámbulos, extendemos una cordial invitación a todas las Organizaciones de la Sociedad Civil que desarrollen proyectos vinculados con el control de la corrupción a sumarse a esta convocatoria.

Concluyo reiterando mi agradecimiento a PNUD México y a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional por este relevante esfuerzo para fortalecer las acciones de corresponsabilidad con las OSC.

Muchas gracias.